

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE  
CAPITAL



**OTORGA: EKOPARK-DOS S.A.**

**CUANTIA: USD\$2'320.511,00**

**DI: 2 COPIAS**

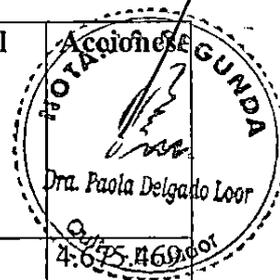
**ESCRITURA NÚMERO:**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador , quince de mayo de dos mil diecisiete, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración del presente contrato: La compañía EKOPARK-DOS S.A. representada por la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal. La compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaz para contratar y obligarse.; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación; cuya copia fotostática adjunto como habilitante, y me presenta la siguiente minuta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literalmente es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura: **UNO)** La compañía EKOPARK- DOS S.A. representada por la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en Quito, el día diez de enero de dos mil diecisiete . **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO). La compañía EKOPARK- DOS S.A. se

constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, la Doctora Paola Delgado Loor el veinte y dos de diciembre del año dos mil catorce y debidamente registrada en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de enero de dos mil quince. DOS) La Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, reunida en Quito el día diez de enero de dos mil diecisiete, resolvió aprobar y autorizar a la Gerente General de la compañía la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes a que otorgue la presente escritura mediante la cual instrumentalice un aumento de capital de la compañía y reforme los estatutos parcialmente. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL:** En virtud de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas mencionada en la cláusula segunda numeral dos del presente documento, se resolvió realizar los siguientes ajustes a los Estatutos de la compañía.: **“Cláusula Quinta.- Capital social: Artículo quinto.- Capital social:** El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 4.678.166,00), dividido en CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.” **“Cláusula Cuarta.- Aportes:** El capital social de la Compañía es CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 4.678.166,00) y se encuentra íntegramente suscrito y pagado, en numerario, según el detalle que se indica a continuación:-----

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Accionistas	Capital Suscrito y pagado anterior	Capital suscrito y pagado generado por el aumento de capital	Nuevo capital pagado	Accionista
REFERENCECORP S.A.	USD \$ 2.356.655	USD \$ 2.318.814	USD \$ 4.675.469	4.675.469,00
INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.	USD \$ 1.000	USD \$1.697	USD \$ 2.697	2.697



<b>Totales</b>	USD\$ 2.357.655	USD \$ 2.320.511,00	USD\$ 4.678.166	4.678.166
----------------	--------------------	------------------------	--------------------	-----------

De conformidad con el cuadro de integración antes indicado, de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 4.678.166,00) suscritos y pagados por los accionistas, Referencecorp S.A. e Inmobiliaria Torre Vieja S.A. , los cuales han sido pagados en su totalidad. **CUARTA.- AUTORIZACIÓN** El compareciente faculta a los abogados José Elías Gallegos Nader y Julio Jurado Vivar, para que, en forma individual o conjunta, para que realice a su nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. NOTIFICACIONES: Dirección: Av. Naciones Unidas s/n y Av. De los Shyris Telefono 022464512. Correo: [vvaca@dkms.com.ec](mailto:vvaca@dkms.com.ec). Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Usted, señora Notaria, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado José Elías Gallegos Nader, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil catorce guión cuatrocientos sesenta y cinco del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente

escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estas se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

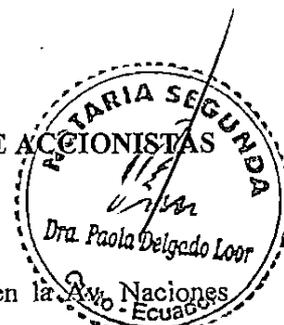


**VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES**

CC: 1001705886

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE EKOPARK-DOS S.A.**



En la ciudad de Quito, en el establecimiento de la Compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas s/n y Av. De los Shyris, en el Centro Comercial Quicentro Shopping, hoy, diez de enero de 2017, a las 14h00, se reúnen los Accionistas de la compañía Ekopark-Dos S.A.

Preside la Junta de manera Ad- Hoc el señor José Elías Gallegos, y, como Secretaria, la señora Verónica Vaca, Gerente General de la compañía. La Presidencia dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Capital
INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.	José Elías Gallegos	1%
REFERENCECORP S.A.	Verónica Vaca	99%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

El Presidente dispone que se constate el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal Extraordinaria es legalmente procedente, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Secretario pone a consideración de los Accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital; y, su consiguiente Reforma de Estatuto.**
- 2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes hasta la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.**

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente de la Junta procede a tratarlos uno a uno:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital; y, su consiguiente Reforma de Estatuto.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, la señora Verónica Vaca, quien manifiesta que es necesario aumentar el capital de la Compañía, por lo mismo los socios proponen realizarlo en base a lo registrado en la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones por el valor total de USD\$2'320.511,00 a prorrata de la participación accionaria de los socios, de acuerdo al siguiente cuadro distributivo de aumento de capital:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado anterior	Capital suscrito y pagado generado por el aumento de capital	Nuevo capital pagado	Acciones
REFERENCECORP S.A.	USD \$ 2.356.655	USD \$ 2.318.814	USD \$ 4.675.469	4.675.469
INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.	USD \$ 1.000	USD \$1.697	USD \$ 2.697	2.697

<b>Totales</b>	USD\$ 2.357.655	USD \$ 2.320.511,00	USD\$ 4.678.166	4.678.166
----------------	--------------------	------------------------	--------------------	-----------

1.2.Reformar los siguientes artículos del estatuto de la compañía al siguiente:

“Cláusula Quinta.- Capital social: Artículo quinto.- Capital social: El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 4.678.166,00), dividido en CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.”

“Cláusula Cuarta.- Aportes: El capital social de la Compañía es CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 4.678.166,00) y se encuentra íntegramente suscrito

y pagado, en numerario, según el detalle que se indica a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado anterior	Capital suscrito y pagado generado por el aumento de capital	Nuevo capital pagado	Acciones
REFERENCECORP S.A.	USD \$ 2.356.655	USD \$ 2.318.814	USD \$ 4.675.469	4.675.469
INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.	USD \$ 1.000	USD \$ 1.697	USD \$ 2.697	2.697

<b>Totales</b>	USDS 2.357.655	USD \$ 2.320.511,00	USDS 4.678.166	4.678.166
----------------	-------------------	------------------------	-------------------	-----------



De conformidad con el cuadro de integración antes indicado, de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 4.678.166,00) suscritos y pagados por los accionistas, Referencecorp S.A. e Inmobiliaria Torre Vieja S.A., los cuales han sido pagados en su totalidad.

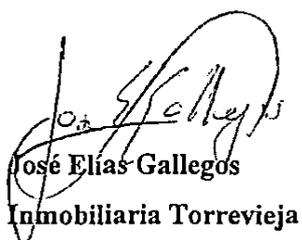
2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes.

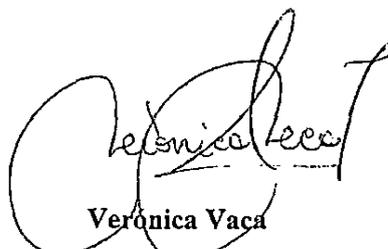
La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la Compañía, señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito y Registro de la Propiedad del cantón Quito y su posterior registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Adicionalmente autorizan a los abogados José Elías Gallegos Nader y Julio Jurado Vivar, para que, en forma individual o conjunta, realicen cualquier gestión dentro de este trámite.

Agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. Se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo acordado, en el lugar y fecha indicados, firman los Accionistas asistentes como tales y en las respectivas calidades en las que comparecen, junto con el Secretario, quien certifica.

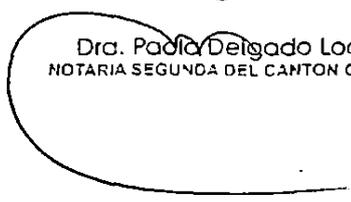
  
**José Elías Gallegos**  
**Inmobiliaria Torre Vieja**  
**Presidente Ad- Hoc**

  
**Verónica Vaca**  
**Referencecorp S.A.**  
**Secretaria de la Junta**

#### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a ..... 13- May - 19 .....

  
**Dra. Paola Delgado Llor**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

Quito, 9 de Enero de 2015



Señor:

**VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES**

Ciudad.-

De mi consideración:

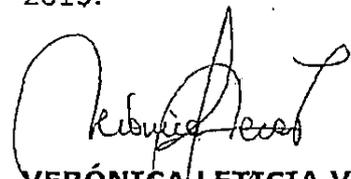
Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **EKOPARK-DOS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** y en calidad de Representante Legal de la misma, para el período de **CINCO** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 22 de diciembre de 2014 ante Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, y fue inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito el 9 de Enero del 2015.

Atentamente,

  
José Elías Gallegos Nader  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de **EKOPARK-DOS S.A.**, para el cual he sido elegida para un período de **CINCO** años.- Quito 9 de Enero de 2015.

  
**VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES**  
**CC.1001705886**  
**GERENTE GENERAL**

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5874



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	873
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	09/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EKOPARK-DOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001705886	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 124 DEL: 09/01/2015 NOT: 2/DEL: 22/12/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 15 MAY 2017 .....

Página 1 de 1

Dña. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1091445



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792557852001  
RAZON SOCIAL: EKOPARK-DOS S A  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: VACA FUENTES VERONICA LETICIA

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/02/2015      FEC. CONSTITUCION: 09/01/2015  
FEC. INSCRIPCION: 02/02/2015      FECHA DE ACTUALIZACION:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: QUICENTRO SHOPPING Referencia ubicación: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022431868 Telefono Trabajo: 022435778 Email: vvaca@dkms.com.ec

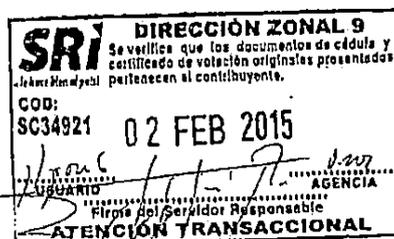
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 02/02/2015 15:36:08



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792557852001  
RAZON SOCIAL: EKOPARK-DOS S A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	02/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS						

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: QUICENTRO SHOPPING Telefono Trabajo: 022431868 Telefono Trabajo: 022435778 Email: vvaca@dkms.com.ec

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 15 MAY. 2017 .....

Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI DIRECCIÓN ZONAL 9**  
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de valoración originales presentados, pertenecen al contribuyente.

COD: SC34921 02 FEB 2015

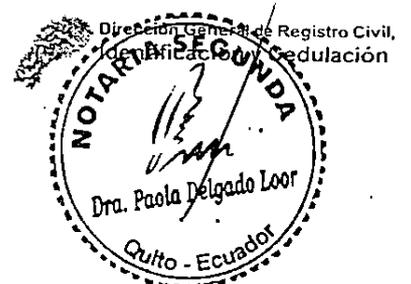
USUARIO: *[Handwritten]* AGENCIA: *[Handwritten]*  
Firma del Supervisor Responsable

**ATENCIÓN TRANSACCIONAL**

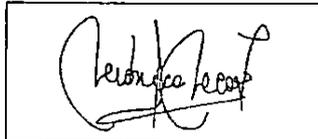
*[Handwritten Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/02/2015 15:36:08



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001705886

Nombres del ciudadano: VACA FUENTES VERONICA LETICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: VACA GUILLERMO EVARISTO

Nombres de la madre: FUENTES SUSANA GUADALUPE

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-023-74210



179-023-74210

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.15 10:59:45 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EKOPARK-DOS S.A.**, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A 15 DE MAYO DEL 2017.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**  
E.S.



Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**RAZON:** Al margen de la Matriz de Constitución de la COMPAÑÍA EKOPARK-DOS S.A. otorgada en esta Notaria con fecha 22 de Diciembre del 2014.- Tome nota del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la mencionada Compañía, contenida en el presente instrumento, otorgado ante mi con fecha 15 de Mayo del 2017.- Quito, a 15 de Mayo del 2017.- E.S.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	30355
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	29/06/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	2865
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001705886	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /15/05/2017
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	EKOPARK-DOS S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 124 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/01/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Registro de Datos Públicos  
del Cantón Quito